



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001846-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de plazas sin cubrir de determinadas especialidades médicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101846, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz, D.ª María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de plazas sin cubrir de determinadas especialidades médicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

La plantilla orgánica del Servicio de Anestesia y Reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA), según Resolución de 7 de marzo del 2023, tiene veintiuna plazas de Licenciado Especialista. De ellas, a 30 de septiembre de 2023, tres están vacantes y dieciocho ocupadas por personal estatutario, contando además con un profesional fidelizado tras finalizar su Formación Sanitaria Especializada.

La plantilla orgánica del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología tiene veinte plazas de Licenciado Especialista, de las que cinco están vacantes y quince están ocupadas por personal estatutario, contando además con dos profesionales fidelizados tras finalizar su Formación Sanitaria Especializada.

En cuanto al resto de especialidades quirúrgicas en el CAUPA, las plazas sin cubrir son las siguientes: una plaza de Licenciado Especialista en Dermatología de una plantilla orgánica de cinco y dos plazas de Licenciado Especialista de Otorrinolaringología de una plantilla orgánica de nueve.

Las plazas de la categoría de Licenciados Especialistas de Oftalmología que constan en la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Palencia están todas cubiertas.



Finalmente hay que tener en cuenta respecto de las especialidades señaladas que, durante este año, se han producido, por distintas razones, numerosas bajas ninguna de las cuales ha podido ser cubierta por falta de especialistas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos